OEA/Ser. W/XX.5

AICD/JD/CN-36/23

25 octubre 2023

Original: español

CONSULTA DE LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA   
AGENCIA INTERAMERICANA PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO (AICD)

CON RESPECTO A LA SOLICITUD DE LA MISIÓN PERMANENTE DE BRASIL DE ASIGNAR LOS RECURSOS NO UTILIZADOS DEL PROGRAMA DE BECAS PAEC-BRASIL AL PROGRAMA DE PREGRADO DE BRASIL (PEC-G)

La Secretaría Ejecutiva de la Agencia Interamericana para la Cooperación y el Desarrollo (AICD) saluda muy atentamente a los miembros de la Junta Directiva y a las Misiones Permanentes y, por instrucciones de la Presidenta, solicita la aprobación de la Junta para atender la solicitud de la Misión Permanente de Brasil de asignar los recursos no utilizados del programa PAEC-Brasil al programa de Pregrado de Brasil para estudiantes de CARICOM. (documento: AICD/JD/INF.95/23) -[Español](https://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AICD/JD/INF&classNum=95&lang=s)| [English](https://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AICD/JD/INF&classNum=95&lang=e)| [Français](https://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AICD/JD/INF&classNum=95&lang=f)| [Português](https://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AICD/JD/INF&classNum=95&lang=p)).

CIDRP03989S01

La nota No. 225 con la solicitud de fecha 26 de junio de 2023, fue inadvertidamente omitida por la Secretaría, y con el fin de tomar las acciones correspondientes antes del cierre contable de este año, la respuesta de los miembros de la Junta Directiva, antes del cierre de operaciones del viernes 27 de octubre de 2023, será altamente agradecida.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 19.1 del Reglamento de la Junta Directiva, la ausencia de respuestas hasta le fecha limite mencionada se considerará como aceptación de la transferencia de recursos para los fines expuestos en esta solicitud.